



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PRESIDENCIA, PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO Y CONSEJO EJECUTIVO

10983

Decreto de la Presidencia por el cual se acepta la renuncia del Sr. José Manuel Carrillo Martínez como Secretario técnico de Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes

Decreto de la Presidencia del Consell de Mallorca por el cual se acepta la renuncia de un alto cargo

La Hble. Sra. Presidenta en funciones, con fecha 25 de junio de 2015, ha dictado la siguiente resolución:

Hecho

El día 23 de junio de 2015, el señor José Manuel Carrillo Martínez, actualmente Secretario Técnico de Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes, ha presentado la renuncia al cargo con efectos de día 30 de junio de 2015.

Fundamentos de derecho

En el artículo 30.2 del Reglamento orgánico del Consell de Mallorca, aprobado por el Pleno día 2 de julio de 2001 (BOIB núm. 102, de 25 de agosto de 2001) i modificado por diversos acuerdos del Pleno, dispone que corresponde a la Presidencia nombrar y separar las personas que han de ocupar los cargos de directores insulares y secretarios técnicos.

Resolución

Por tanto, resuelvo:

1. Aceptar la renuncia del Secretario Técnico de Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes, el Sr. José Manuel Carrillo Martínez, con efectos de día 30 de junio de 2015, y agradecerle los servicios prestados.
2. Notificar esta resolución a la persona interesada y publicar el contenido en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Palma, día 25 de juny de 2015

El secretario general

Jeroni M. Mas Rigo

